



Monte

Fundado el año de 1876

MINAS. AGOSTO 4 DE 1895

4. Època-Año II Núm 242

Al parecer los Miércoles
Viernes y DomingosDIRECCION y Administración
Calle Cebollati- MinasADMINISTRADOR
José M. Moufert.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

SECCION NOTICIAS

Nuestro corresponsal en París para avos y publicaciones es el Señor A. LOURET Director de la Sociedad Mutua de Fuerza, n.º 61, Rue Gaumartin

Por Andrés Guadalupe
GRAN REMATE
De los objetos de la Rifa Bazar
á beneficio del Hospital
de Caridad de Minas
El Domingo 4, el Martes 6 y el
Jueves 8 del corriente
Al contado, al mejor postor y sin
retirar lote

Por disposición de la Comisión del Hospital, se procederá á la liquidación definitiva de todos los objetos restantes de la Rifa-Bazar, á la 1 de la tarde, el Domingo 4 y á las 7 de la noche del Martes 6 y del Jueves 8 del corriente, por el martillero Don Andrés Guadalupe, al mejor postor y sin retirar lote.

Hay para rematar mas de 1.000 objetos de fantasía,

Minas, Agosto 2 de 1895.

LA UNION

Minas, Agosto 4 de 1895.

Iniciativa patriótica

Gratamente impresionados lo mamos la pluma hoy para dar cuenta á nuestros lectores, de una iniciativa patriótica, que la Redaccion del semanario «El Ejército Uruguayo» toma en su número del 21 de Julio.

El pensamiento patriótico á que nos referimos, está expla yado consistente bajo el título siguiente:

«La iniciativa privada en una cuestión de interés público».

La redaccion del semanario militar á que hacemos referencia, comenta las medidas tomadas por los Poderes Públicos, ante el caso probable de una guerra sud-americana, y dice muy bien que «nosotros debemos prepararnos á cualquier eventualidad á fin de hacer respetar nuestros derechos de nación independiente y soberana y de defender nuestra neutralidad si queremos conservarla».

Pero como dice muy bien el ilustrado periodista militar, no todo debe dejarse á cargo del Gobierno, es necesario que los hijos de esta tierra y todos los que la habitan casi en igual carácter, coadyuguen con sus esfuerzos á la conservación de la integridad nacional.

Para este fin y mientras la

grave cuestión que hoy preocupa la atención pública no despeja los horizontes sombrios, hay suma necesidad, de que el ciudadano espontáneamente, prepare sus energías á la defensa de la Patria. Y nada para esto tan recomendable, como el ejercitarse en el manejo de las armas y en el tiro al blanco, ejercicios que acostumbran á nuestros ciudadanos al servicio militar que puede imponerles más adelante un deber patriótico.

Y el colega que tan previamente trata esta cuestión de interés nacional explica claramente el modo de dar forma á este pensamiento «Para llegar al fin que deseamos ver realizado, hay un medio sencillo, eficaz, perfectamente práctico y que no exige gran gusto individual; la creación, en las ciudades y en los pueblos importantes de la República, de sociedades de tiro al blanco, instituciones como la «Suiza» que existe hace largo tiempo en París, y como las que hay en la República Argentina.

Con una pequeña cuota mensual que no es gravosa ni aun para el empleo de poco sueldo, se llegaría á la formación de importantes centros donde sus asociados se familiarizarían con el manejo de las armas, dedicándose, naturalmente, con especialidad á la que el Poder Ejecutivo decrete oportunamente como nacional. Éstos, estamos seguros, serán facilitados en préstamo y en número limitado y proporcional á la cantidad de socios de cada centro, por el gobierno mismo, que sería el más interesado en su mantenimiento y en su progreso.

Aun mas; creemos que hasta podría conseguirse, que el Estado subvencionase con una cantidad prudencial, según la importancia de las ciudades ó pueblos, las sociedades de tiro, en ellos establecidas, como se hace actualmente, y desde tiempo atrás en la República Argentina.

Las ideas anotadas, estan en un todo conformes con las nuestras y desde algún tiempo, extrañábamos que el asomo de una configuración en el continente no se hubiese despertado

el patriotismo y no se hubiese establecido esas sociedades que aseguran una fuerza sedentaria, permanentemente que alianzaria en el porvenir nuestra independencia.

Hoy, cúpula la gloria de la iniciativa, al seminario militar que representa los intereses del Ejército, nosotros nos hacemos eco de ella, los ciudadanos todos comprenden su valor y por tanto, su realización en nuestro Departamento queda pendiente del patriotismo de sus hijos.

Una de las principales ciudades de la República, la cuna del inmortal Lavalleja, debe contar con una sociedad del género, de las que debieran implantarse en todos los centros de población. El patriotismo, aconseja ejercitarse á los ciudadanos en el manejo de las armas, en las evoluciones militares y hasta en la subordinación, principal origen del poder de un ejército.

¿Qué hacen Francia, Suiza y Alemania, educando á su juventud, no turbulenta, sino aguerrida?

Fortalecer su independencia y mantener vivo, en todos los ciudadanos, el sagrado amor patrio, tan necesario como las armas con que mañana, tendríamos que combatir á los que intentasen violar nuestro territorio.

Al patriotismo, pues, acudimos en este caso, á fin de hacer verdad, la patriótica iniciativa de «El Ejército Uruguayo».

(REMITIDO)

UNA GLORIA MAS

Dejemos descansar nuestros asuntos locales, para remontarnos á comentar los grandes sucesos internacionales que preocupan la atención pública en todo el Continente Americano.

Son ellos de un interés tan reconocido, que vale la pena de dicirles nuestra atención.

La declaración de guerra probable entre la Argentina y Chile, llamó hace tiempo la atención de los Poderes Pùblicos,

Preocupábanse estos, de conseguir en el conflicto nuestra neutralidad, tan necesaria para los intereses del país.

La diplomacia extranjera y nuestros representantes en el extranjero, agotaron sus recursos en pro y en contra de las alianzas y de la neutralidad á que hicimos referencia.

Fueron estos trabajos secretos del Gobierno, y bien obró al hacer lo pues no se juega de cualquier manera con los intereses nacionales.

Contábamos en la demanda con hábiles plenipotenciarios y con un Ministro de Relaciones Exteriores, al cual hay que reconocer su experiencia y su patriotismo.

Todo lo esperábamos de unos y de otros, pero á última hora, parece que el Dr. Estrázulas, intenta retirarse á la vida privada y dejar esas cuestiones tan trascendentales para la Patria.

Esto priva al partido en que milita el Dr. Estrázulas de una gloria, bien adquirida. En cambio, se susurra el nombramiento del Dr. Julio Herrera y Obes para ocupar el puesto vacante, y esto implica otra gloria á conquistarse por el Partido Colorado que lo cuenta entre sus filas.

Y aseguramos esta gloria, porque la preclara inteligencia del Dr. Herrera, su habilidad política reconocida, sus aptitudes son una garantía en momentos tan solemnes.

Ha tiempo, que el Dr. Herrera ha sido colocado por sus contemporáneos á la altura de los primeros políticos del mundo, y su nombre figura entre los Gladstone, los Crispi, y los Cánovas del Castillo, sin desmerecer en nada á estos hábiles sostenedores de la política universal, y reconocido esto, nada tan discreto, como encomendar al Dr. Herrera, el arreglo de cuestiones de tan grande interés.

En su inteligencia y patriotismo, creemos pueda descansar el pueblo Uruguayo, hoy que la antorcha de la guerra va á iluminar estos países democráticos.

Habilidad suma, es necesaria para conseguir la neutralidad deseada por los Orientales, y ella será conseguida, por el doctor Herrera, no lo dudamos.

¡Y que gloria no reflejará sobre el Partido Colorado que salva al país en momentos tan difíciles!

¡Venga y venga cuanto antes el Dr. Herrera, á emprender sus trabajos con las Chancillerías extranjeras y demuestre una vez mas la potencia de su inteligencia, en estos momentos de expectativa general!

X.

En las carreras habidas en la casa de comercio de don Vicente Chape, los días 28 y 29 de Julio, último salieron victoriosos los parajeros criollos «adoradillos» y «os curro», propiedad el primero de D. Paulino Villares y el segundo de Don Vicente Chape.

La afluencia de gente, fué numerosísima, pues despertaba la fiesa hipica, gran interés entre los aficionados.

Apesar de ser tanta la concurrencia, reinó entre ella la mejor armonía, debido al buen servicio y celo del Sr. Teniente Juan Cruz, Sub-Comisario de aquella sección, quien reune las cualidades de energía y moderación necesarias al empleado policial.

Así nos complacemos en manifestarlo.

Como lo anunciamos en el número anterior, el día 1º. del corriente bajó á esta ciudad, el comerciante de Puntas de Sta. Lucía, D. Miguel Alvarez, á objeto de consultar y apoderar á un abogado para entablar la reparación necesaria, y conseguir justicia en la agresión injusta de que fué víctima el dependiente de aquella casa D. Fermín Lopez.

Seguimos informes que se nos suministran, el Sr. Lopez es un joven trabajador, culto y educado y muy querido entre el vecindario.

Una prueba de ello, la tenemos en la correcta actitud observada por Lopez al ser agredido por Paulino Guerra.

Se limitó aquel joven al recibir la herida que se le infirió á solicitar de los presentes Sres. Andaita y Telechea, atestiguasen el hecho y sabio á caballo presentándose al Sr. Teniente Alcalde de Barriga Negra D. Toribio Inzaurrealde, el cual ante los testigos D. Exequiel Barrios (hijo) y D. Carlos Barrios levantó acta de la presentación y estado del herido.

La herida, aunque no es grave, reviste importancia por haber roto el cuero cabelludo.

La agresión es considerada tan injusta que el Sr. Lopez, recibe diariamente las visitas del vecindario, que lamenta este suceso comentandolo á favor del herido por saber que es incapaz de ofender y faltar á nadie, ni de ofensa ni de palabra.

Dejamos á la justicia obrar que es la encargada de reparar ofensas tan graves.

SMARIO—De «La Revista Nacional» correspondiente al número 10

—Fraternidad Americana, por Ade la Castell—Juan Lussich, por Ricardo Sanchez—Revista Literaria, por Eduardo Ferreira—La hija del Yaro, por Ramon de Santiago—Emilio y Julio de Concourt, por Victor Perez Petit—A..... por Ricardo Passano—Astro beneficio por Constantino Béchini—Tal Avarios, por Tomás Caramunti—Corazon humano, por Francisco Costa—Senectud, por Adriano M. Aguirre—Ruth, por Guzman Papini y Zas—Varias, por Juan V. Algorta—Un amor, por Victor Pérez Petit—Una cuestión jurídica, por el Dr. Enrique Azarola—Libertad personal, por el Dr. Carlos Martínez Vigil—Nota bibliográfica—Suelos

Al fin llovió. La atmósfera que dispone a su antojo de nuestra situación, encapotóse, estuvo ennegrecida unos días, y cuando se esperaba que todo fuese humo, millares de perlas líquidas, vinieron a apagar la sed de nuestros campos, y a hacer desaparecer la tristeza de nuestros sembrados.

Ahora, en nuevo vigor, da lozana a nuestras praderas y su típico verdor anima el espíritu contrastado por una seca prolongada.

Favorecidos por un invierno benigno como pocos, avanzando esta estación para darse el ósculo de bienvenida con la primavera todo presagia un año de bienes entre los de la última de cada. ¡Ojalá, que él concluya, como ha trascurrido!

Según datos publicados por la Tesorería General del Estado, han sido convertidos los Certificados de Tesorería, con que se documentan los sueldos de los empleados públicos, hasta el mes Abril.

Hallarse hoy en circulación documentos de esta clase, por valor de un millón, doscientos y tantos mil pesos, habiendo sido chancelados unos tres millones aproximadamente. Es satisfactorio, el estado que publica la citada repartición pública.

La residencia entre nosotros de Sr. Escribano Público D. Antonio Somosa, es una causa de felicitación para el Departamento.

El Sr. Somosa, reune a la par de inteligencia, honradez acrisolada y la competencia profesional que lo acuerda su antigua práctica.

Adjunto, en el Juzgado de lo Civil que desempeñó el Dr. González, largos años, sentó allí su reputación honorable, siendo también autor de varias obras que tratan de nuestros procedimientos judiciales.

Esperamos que entre nosotros, sea en breve reconocida esa competencia y que la más amplia confianza sea depositada en quien tales títulos puede presentar al aprecio público.

Ha sido motivo de felicitación entre los habitantes del Departamento, la fausta noticia de la continuación del Coronel Gerona al frente de la Gobernación Política.

Aunque se sabía que al ser removido el Coronel Gerona, el S. Gobierno lo acordaría otro cargo importante, este vecindario desea que el conocido funcionario siga ejerciendo el alto puesto que hoy inviste.

Según nos comunican, el Comisario de la 5^a Sección Rural D. Sebastián Nuñez, presentaría la renuncia de su empleo, siempre que fuese removido el Sr. Gobernador, pero, siendo éste un rumor propagado por los agentes opositores, el Comisario Nuñez seguirá prestando sus valiosos e importantes servicios que lo distinguen como funcionario activo y energético.

El nombre del Sr. Coronel Gerona, reúne en sí las simpatías de su buenos subalternos, como lo demuestra la actitud del Comisario Nuñez, que cuenta entre sus vecinos con el prestigio suficiente para desempeñar su empleo.

Desde ayer se ha hecho cargo de la nueva tienda, que hace poco abrió el Sr. Alvariza, el distinguido joven Bernardo Pérez en sociedad con un comerciante de Montevideo.

Dadas las simpatías de que goza el joven Pérez, y el gran surtido que la nueva sociedad se propone introducir en dicha casa no es dudoso augurarles la protección de todo el vecindario.

Llamamos la atención de los interesados sobre lo siguiente:

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llámase a propuesta para el servicio de la Limpieza Pública de la Ciudad por el término de un año y con arreglo al pliego de condiciones que se halla en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de 2^o clase y bajo sobre, serán abiertas el 14 del corriente a las 3 de la tarde en presencia de los propuestos que concurren, reservándose la Junta el derecho de aceptar una o rechazar todas si no concuerda a los intereses que representan.

Minas, Agosto 2 de 1893.

Tomás Pérez

Presidente

Juan M. Ros

secretario

Se halla entre nosotros el distinguido artista don Julio D. Elia (hijo), director de una importante compañía lírica en Montevideo. Si llega a arreglarse con el Sr. Escribano, tendremos en el teatro tres funciones.

A última hora se nos da la grata noticia de que esta noche hará su debut dicha Compañía.

He aquí el programa de la función:

Primera sección, a las 8 1/4
El aplaudido juguete cómico en un acto titulado:

Una francesa

EN LA EXPOSICIÓN DE G. NOVA
Segunda sección, a las 9 y 1/4
La bonita opereta en un acto:

Los Amantes burlados

Tercera sección a las 10

La preciosa comedia en un acto:

Roncar Despierto

Cuarta sección, a las 11.

La comedia musical en un acto de gran risa, titulada:

Felicetto

NIÑO DE UN AÑO

Desempeñada por las señoras Navarro y Borsani y los busos Speña y Caorsi.

EMULSION DE SCOTT

El que duda del mérito de la Emulsión de Scott debe consultar el médico. Precisamente, los que conocen sus ingredientes son los más entusiastas partidarios para esta medicina.

Don Cristóbal Sánchez Montes, Doctor en Medicina y Cirugía, con ejercicio de profesor en el Salto Oriental certifica: "que he usado la Emulsión de Scott en la Anemia Diátesis Escrofularia, etc., y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos".

DR. SANCHEZ MONTES
Salto, Oriental, 24 de Agosto de 1800.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Pone en conocimiento de su cliente y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, astrosis musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvano caustica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos, de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente consentir a él.

Juzgado de Paz de la 2^a Sección del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, y a pedimento del primero, se ha tratado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Solís Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación

Carlos M. Gerona.
Juez de Paz.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL
DE LA 1^a SECCIÓN

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el 20 del mes de Julio del año 1893 a las horas 2 p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante Juzgado: DON RAFAEL DUTRA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Cebollatí, 9^a sección de 26 años edad, domiciliado en Cebollatí,

profesión Labrador, hijo de Don Lucas Dutra, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión Industrial, y de Doña Candelaria Ferreira, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA DOLORES ESPINOSA, de estado, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la Calle Coronel B. Silvera s/n.^a de profesión ocupaciones de su sexo; hija natural de Doña María Espinosa, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en la Calle Coronel B. Silvera s/n.^a de profesión ocupaciones de su

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo mismo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCIÓN EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Don Balvin del Puerto para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a oír providencias en los autos que sigue contra Don José Uzaga, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1893.
Eduardo Ortega.
Juez de Paz

A V I S O

A los amigos y clientes del finado Escribano Don Domingo Lenzi se les advierte que el Escribano Don Antonio Somoza queda heredero cargo de su oficina y encargado de entregar títulos y cobrar las cuentas.—También se les recomienda a dicho Escribano Somoza servir a amigos y clientes con la misma honradez, celo y actividad con que lo hizo el finado Escribano Lenzi.

Minas 22 de Julio de 1893.
Carlos Ed. Lenzi.

1^o Taller de Mueblería

MILANESA

CALLE 18 DE JULIO
FRENTE AL TEATRO «UN DÍA—MINA

A LOS PADRES DE FAMILIA

Lastima el ver popular por nuestras calles, un sin número de niños, en edad propia de elegir una profesión que los haga aptos para el trabajo, perdiendo esos años de juventud, en los cuales, el desarrollo de vicios funestos se arraigan de tal modo, que tarde o temprano llegan a perderse.

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE

José & Manfredi

CALLE MARMARALIA 2^a. OLIMAR
ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandí como al más modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende a cualquier precio.

MINAS

EDICTO
Por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y doña Josefina Arribalzaga.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y su cónyuge doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a estar a derecho en el juicio que les inicia Don Mateo Fignini en representación de la firma social Lupi Fignini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1893.
Eduardo Ortega
Juez de Paz

INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO
El 1º. de Agosto empezarán a
funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

Escribanía Pública

DE

DON CARLOS FERNANDEZ
Calle 18 de Julio N.º 127, entre
25 de Mayo y Maldonado.

—MINAS—

Administración Dtl. de Rentas AVISO

Se hace saber a los interesados en el 10 de Junio próximo empezarán la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo-se presente a las personas que tengan planillas en esta administración por medios cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lesama

Adm. Deptal de Rentas

AVISO

El que suscriba previene a público, que nuevamente acude a hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

CAJONERIA BUNBR

DE

ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuaria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás efectos de luto.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL E D I C T O

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pitta miglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cleta Basualdo a fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Minas, Julio 19 de 1895. — Francisco E. Silca — Actuario.

LA DALIA

Manufactura tabaco Habano
CIGARILLOS BOUQUET
MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO
Se pone en conocimiento de los

aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

Armeria Minuana

ocurra a este único y acreditado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que frisos en pas y ponceuelas de pata. Se componen relojes y maquinas de coser. Con el mayor esmero y puntualidad de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va a domicilio.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, fábrica de Morenol, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os trasladó a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Trelita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniéndole esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, de las marcas más acreditadas, sanguíneas, hamburgesas, máquinas eléctricas, para baños a vapor, termodinámicas, tristoles, irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

Cuñados de Tesorería

Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aigua) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Estudio: calle Clímar—Plaza Libertad.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON
Calle 18 de Julio esq. Molino.

ISIDORO BORDAS Y PEREZ
compra sellos a 14 centésimos ciento.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Enfrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C.º

Esta casa que cuenta con oficinas e imponentes trabajados de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabelllo y afeitar; o mismo para la aplicación de sangrías, ventosas y todo lo que corresponde a libetomina.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio, y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente módicos, que hasta hoy día no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, fábrica de Morenol, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os trasladó a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Trelita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniéndole esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, de las marcas más acreditadas, sanguíneas, hamburgesas, máquinas eléctricas, para baños a vapor, termodinámicas, tristoles, irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

Cuñados de Tesorería

Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aigua) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Estudio: calle Clímar—Plaza Libertad.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON
Calle 18 de Julio esq. Molino.

ISIDORO BORDAS Y PEREZ
compra sellos a 14 centésimos ciento.

TIENDA ALMACEN Y

FERRETERIA

Lupi y Figini

Calle 18 de Julio

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófulas, Consunción, etc."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehúse las imitaciones. No venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Antonio Fusco

REMADATOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibiendo órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 131.

EL CAFECITO

DE—LUIS PAULILL—

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas

O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, a mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Moncivídeo esquina Casupá, en cuya Agencia se despiden las

Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en la calle 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor la calidad en el precio y honradez en el peso.

Minas, Marzo 31 de 1895.
IZETA QUIRICI.

LA GIRONDA

Casa de comida y posada

DE JOSÉ GARRION

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrecio al público sus servicios, preveyendo que he establecido una Escuela musical en la que se ensaña soffeo, piano violín guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a domicilio por un precio módeno.

Minas 13 de Abril de 1895.

Seguí y Vila.

PILORAS HOLLOWAY

La escuadra inditilable de medicina de los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asimismo de la impureza de la sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de fatigaciones de los nervios, dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo sistemáticamente, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO O HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECES, las HERIDAS ANTIGUAS, las llagas y las úlceras cualquier que ha perdido su duración, si se frotan con abundante aceite lagar, ganta y el echo, no tardan en desaparecer los res costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemorroides, en enfermedad dolorosa que elcura instantáneamente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en la caja, para cerciorarse si está dirigido a 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARRON DIA. Plaza Libertad.

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebolla, esquina Lavalleja

JUAN F. INSUA

Procurador

recibiendo órdenes en el escritorio de Sr. Villalengua—Calle M...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORVISART, EN 1886

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - Viena - PHILADELPHIA - PARIS

1887 - 1890 - 1892 - 1893 - 1894

EN SABINA CON SEÑAL DE BISUTO BOUTON

DISPERGIA, GASTRITIS, GASTRÍGIAS

DIQUERITIS, LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DOLORS DE LA DIGEST

